



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Giménez Gustavo - REconoce servicios prestados como codirector

---

VISTO:

la solicitud de la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el docente Gustavo Giménez como Co-Director de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por el docente Gustavo Giménez como Co-Director de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura desde el 01 de enero al 31 de mayo del año 2022 con una retribución mensual de \$8.000,00 (pesos ocho mil con 00/100).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.